

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

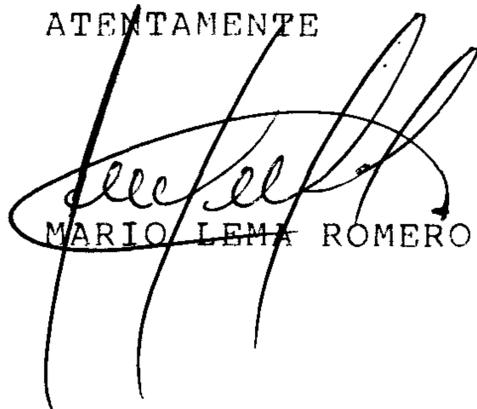
EN ATENCION A LA REGLAMANTACION VIGENTE QUE LA LEY ME CONCEDE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005, DE LA COMPAÑIA ECCORP S.A.

- 1.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS - LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL.
- 2.- LOS LIBROS DE ACTAS LIBROS CONTABLES Y DEMAS ANEXOS SE LLEVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES:
- 3.- LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A - PRINCIPIOS LEGALES CONTABLES GENERALES ACEPTADOS.

POR CONSIGUIENTE ESTIMO QUE LA SITUACION FINANCIERA NO HA TENIDO MOVIMIENTO ALGUNO DURANTE ESTOS ULTIMOS AÑOS EN ESTA COMPAÑIA DE NOMINADA ECCORP S:A.



ATENTAMENTE


MARIO LEMA ROMERO